Mártes 11 de Octubre de 1887 — BUENOS AIRES (R. A.) — Año VI -- Núm. 1909

DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
Un mes 1.50
Semestre 8.00
Provincias, por mes 1.60
Número del dia. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 146 y 150

Biblioteca Nacional

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico
Contado
Octubre 10
10, 141, 10, 5, 8, 50, 10
60, 5, 50, 10, 40, 10, 30
10, 50, 50, 6, 70, 8500,
60, 20, 70, 6, 1200, 50,
2300, 20, 14, 80
—172000
Octubre 11 —7, 141, 70
Dic'bre 31 —10, 141, 20, 10, 40, 10,
50, 20, 70, 10, 50, 142,
20, 142, 10, 141, 90, 10,
142, 25, 141, 90
—65000

RESUMEN
Contado 1.720,000
Octubre 11 7,600
« 15 65,000
Nv'bre 31 270,000
Octubre 31 69,500
Dic'bre 31 110,000
1.319,000

Fin de mes
10, 141, 50, 20, 80, 30,
142, 20, 20, 60, 10, 20,
20, 30, 20, 30, 20, 20,
10, 142, 10, 20, 80, 20,
141, 90, 30, 141, 80, 10,
20, 70, 20, 80, 10, 70,
20, 5, 20, 80, 30, 142,
10, 141, 90, 20, 142—
20, 30, 10, 142
—695,000

Varios Plazos
Nv'bre 30 —20, 141, 80, 10, 100,50,
60, 20, 142, 10, 14,141,
80, 20, 70
—270,000

Fin de mes
300, 224, 300, 223,
100, 224, 500, 50, 100,
224, 500, 300, 223, 50,
200, 224, 200, 300,223
50, 100, 100, 100
—3100
Dici'bre 30 —200, 228, 100
—300

Titulos Diversos
Certificados
Banco Nacional
10 o/o Pago
Fin de mes
100, 129, 100, 100, 128,
100, 50' 100, 128, 500,
100, 100, 50, 200
—1400,

CÉDULAS HIPOTECARIAS
Banco Constructor
Fin de mes
100, 265, 100, 265, 100,
268, 100, 100
--400
Contado --6200,75.
Letra E
Contado —1900,82
Letra K.
3,85, 70,5, 3,6, 14,6, 50,
53,000,60, 4600,40, 30,—
81,900
Letra K
Octubre 11 —5,85,60,540
100,40,100,30
—110,000
Fin de mes
10,85,60
Octubre 12— 10,85,50
Letra A. Nacionales
Contado 10,84,20,83,80
—30,000
Octubre 12 --35,84
Letra B Nacionales
Contado 10,78,80,10,28,50,1,80
--49,000
Fin de mes
10,78,50,25
--3.5,000
Letra C. Nacionales
Contado - 20, 79, 1, 7, 78, 50
---28,000

SEGUNDA RUEDA
Metálico
AL CONTADO
Del 10 para el 11
5, 142, 10, 10, 15, 141,
90, 5, 10, 80, 10, 90, 5,
142, 5, 2, 1, 10, 20, 142.
5, 142, 10, 10, 25, 142,
3, 10, 10
--151,000
Resúmen
151,000
690,000
50,000
891,000
Fin de mes
Octubre 10 —50, 142, 30, 20, 50, 20,
10, 30, 20, 20, 30. 30,
30, 20, 20 30, 20, 20,
20, 20, 10, 30, 20, 80,
10, 20, 50, 10, 142, 30,
20, 20, 10, 10, 40, 20,
10, 20, 100, 30, 10, 40
20—690,000
Varios Plazos
Nv'bre 30 ---10, 142, 20, 20, 142,
142, 10, 20, 10, 30
---5 00
Acciones Banco Nacional.
Fin de mes
500, 223, 50, 100, 100,
123, 200, 500, 100, 100
50--1600
Dic'bre 31 --100, 130, 50, 50--200
Nv'bre 30 --520, 228, 100, 227, 50,
200, 228, 500, 227, 50,
150, 100, 228, 300, 227
50--1800

TITULOS DIVERSOS
Certificados
Banco Nacional
10 o/o Pago.
Fin de mes
100,128,50,100,100, 300,
100,100,100, 100,127, 50,
400,127,200,100,100,100,
100, 100,126,50,100, 100
300,126, 100,100, 50,100,
126,100,50,200,100, 100,
100,127,100,100,100,126,
50,300.
—420
Octubre 11 100,122
Banco Constructor
Fin de mes
100, 270,100, 100,500,50,
274,100,175,100,500
--1550
Certificados
Noviembre 30 100,130,200,129,
--300
Letra K.
Octubre 11 4,85,30 2,50,4,2, 10,5,4,
40,1800,50,140,8,40
--42200
Fin de mes
20,85,60,
Letra J
Octubre 11 1250,88.50
--2250
B *Nacionales*
Fin de mes
50, 78, 30,
C. Nacionales
Octubre 11 --15, 78, 50, 8, 20, 7
78--30.000
Fin de mes
20, 78

Ultimas Cotizaciones
Los títulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio --160 %:
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central—lb. 23 cada una.
Gas Primitivo 150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Sociedad Fomento de Barracas al Norte nominal:
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.
Billetes de Tesoreria Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de ren
Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ps m/n, 3.80 y 4.00
Id de becerros id id id 3.25.
Id id de nonatos id id id id 2.15
Id id corderitos la docena á ps. m/n. 0·75
ta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

CAMBIOS

Lóndres á 51
Particular 51 1/8
Paris 5.35, 5.36 á 5. 37
Amberes 5.37 á 5.38
Rio Janeiro 10.600
Buenos Aires 3/8 o/o

Telegramas

Montevideo, Octubre 10
Unificada á 70 1/4
Consolidada 1ª y 2ª para fin de mes á 96.
Acciones del Banco Nacional.
Sin integrar 129 al contado
Inmobiliaria á 40 1/2

MARITIMA

Liverpool Margath, Burdeos Pollice San Francisco Carova Johonna Cardiff, Palermo Lakfield, Teriziana Bruno Wesoport Phimbe Felippo.

Santa Catalina Elvira Canada, Vasco de Gama Valencia Temeraria Lóndres Selring Lusa Derland, Flora Hamburgo, Ibis, sale Saturno.

VAPORES ESPERADOS DE ULTRAMAR

10 Ville de Montevideo Burdeos.
10 Sir G. Woolsley Amberes
10 Sud América Génova
12 Ohio Bremen
12 Annandale Liverpool.
13 Cotopaxi á [M] Pacífico
15 Niger Burdeos
15 Petrak Amberes
16 Sorata [á M] Liverpool

SALIDA DE VAPORES PARA ULTRAMAR

9 Desterro Hamburgo
10 Frankfurt Bremen
10 Bellenes Liverpool
14 Cotopaxi [á M] Liverpool
15 Medoc Vigo y Burdeos.
16 G. P. Lavarello Génova
17 Neva Southampton.

Frutos del Pais

MERCADO CONSTITUCION
Octubre 10.

Entraron hoy á este mercado 18 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo—370,ds. sup. por E. Bonifacio á 300. 310 y 320.
60 id id id Salaverri y Costa á 310.
100 id id Perez y Cueto id 320.
100 id bnos. id M. Mendez á 290.
Lanares de estacion desechos—250 ds sup. por E. Bnoifacio á 210 á 220 ms.
50 id id Salaverri y Costa á 210.
80 id id Perez y Cueto á 230.
50 id buenos id M. Mendez á 190.
Lanares de matadero—150 ds. sup. por M. Mendez á 315 uls.
Cueros vacunos de campo—600 cueros sup. por Saaverri y Costa á ps. m/n 4.15' 200 ds, sup. id Bellocg y Durañona id. 415 y 4.10.
50 id id Perez y Cueto id 4.15.
Cueros vacunos de matadero—100 cueros sup. por M. Mendez á ps. m/n 4.25.
Cueros de corderitos—100 ds. sup. por Salaverri y Costa a ps. 0.98.
500 id id Goyenechen y Bilbao á 0.93.
Cueros de potros—100 cus. esp. por Necol y Aguirre á ps. m/n 2.25.
Cerda de potro—200 kilos esp. por Bellocg y Durañona á ps 6.60.
400 id id Enrique Bonifacio á ps. 6 36.

MERCADO 11 SETIEMBRE
Octubre 10.

Entraron hoy á este mercado 239 wagones cargados con los siguientes frutos:

4816 atados de cueros lanares, 4202 cueros vacunos, 152 atados de cueros corderitos. 11 lienzos de cerda de potro, 114 cueros de potros, 15 atados de cueros de nonatos, 318 cueros de becerros, 1 atado de cueros gamas, 15 bordalesas de grasa, 46 atados de cueros de nutria, 35 fardos de cueros lanares, 4594 bolsas de maiz desgranado, 3180 bolsas de trigo, 430 bolsas de afrecho, 420 bolsas de hárina, 145 fardos de pasto, 778 bolsas de cebada, 107 atados de paja de ginea, 1 barrica de quesos, y 54 bolsas de porotos.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores, señores:

Antonio Ojea Saturnino Unzué é hijos Cerro Gonzalez y Cia. Liborio Novoa, Manuel G. Llamazares, A. Leguineche, Juan Miranda é hijo, David Perazo y Chiraldo y Murature y Peguzano Hnos. y Cia.

VENTAS DE HOY

Cueros vacunos de campo los 20 kilos á ps. m/n 4.00 4.10 y 4.15.
Id de becerros id id 3.10.
Id lanares estacion consumo el kilo á ps. m/n 00·280 y 00.300.
Id id id desechos id id 00.170 y 00.210.
Id id corderones id id 00.180.
Id de nútria id id 0,50. cts.
Cueros de potros cada uno á pesos m/n 2.05 centavos.
id corderitos la docena á 0.92 y 095 cts.
Cerda de potro los 10 kilos á ps. m/n. 5.20 y 5.95 centavos.
Sebo estilo campo id id 1.30.
Id id embarque id id 1.43 id.

A "La Razon"

LA VERDAD ANTE TODO

Continuaremos hoy nuestra labor de ayer, y en ella la empresa formidable de despejar el horizonte nebuloso y tétrico de nuestro colega amigo, *La Razon*, al incluírnos á nosotros tambien, haciéndonos entrar mal grado en la encierra que hace de todos los enemigos del Partido Nacional, de que parece hacerse gratuitamente Obispo ó Arzobispo, tal es la furia y la feroz arremetida que espeta á todos los tilingos, segun él, que no queremos tragar en formula de fiambres calabresas, sus angolas, sus coscus santiagueños en forma de patay dulce.

No solo, colega amigo, Vd. no tiene derecho para tanto, sino que peca de tirano y de absoluto.

Sería preciso que Vd. fuera el gefe del Partido Nacional, de que nos habla, y el único dispensador de beneficios y cucañas en dias de fiestas mayas, para proceder con algun derecho.

La historia esa de las 700'000 mil cédulas, no cuela; es jabon ardido que en lugar de lavar mancha la ropa.

Estas líneas son intraducibles.

«Acordando, á los dueños de terrenos que valen 700,000 pesos, poco mas de la mitad en cédulas».

Veamos si el caso es como para escandalizarse.»

Y, qué quiere decir V. colega con esos?

No sabe Vd. qué el Directorio, no puede dar mas de la mitad sobre el valor tasado de las propiedades ofrecidas?

¿No sabe Vd. eso?

Vamos, dejese de faramalla y empiece por declarar que ese artículo no es de la pluma de su redactor en gefe.

La tésis esta mal planteada y peor dirijida.

El que ha hecho ese artículo, no es su redactor en gefe, sino que debe ser escrito por alguno de los del sindicato.

Perdone, colega amigo, pero su exabruto tan fuertemente recibido por nosotros, nos ha dejado una acidez terrible en el gaznate. Así pues, no estrañe Vd. la rudeza de nuestra palabra. Además, cuando se trata de los intereses públicos y se pretende mezclar á ellos los intereses personales de media docena de personajes, segun Vd. muy conocidos, y, ademas, se pone en actividad la banda toda de pitos y tambores que solo deben funcionar en dias de fiesta, bueno es llamarlo al órden y hacerle entender á Vd. como aseguraba aquel militar de los Madgiares, que no nos hemos muerto; y por consiguiente, no ha llegado el momento de que nos hagan los funerales ó el entierro.

Ahora bien, como no queremos qué Vd. tenga precisamente razon para creer que no estudiamos las afirmaciones de su artículo, constatamos al pasar estas líneas suyas:

«El primer cuidado del Directorio del Banco, debe ser garantir de un modo completo sus préstamos.»

«Dados los antecedentes que dejamos espuestos, ninguna suma está mejor asegurada que la que dió el Banco Hipotecario Nacional, sobre los terrenos á, que nos referimos. Tan garentida está esa suma, que las cédulas que la representan, están depositadas en un Banco de descuento y á disposicion del Hipotecario, si el caso llegase.»

«No vemos entonces causa bastante para condenar al préstamo, puesto que no corre ningun peligro su reemplazo »

«La ley tiene en vista la capacidad solvente de los solicitantes, y dá á esa circunstancia el valor que en si tiene, pues que el afincado que hipoteca una sola propiedad, responde con ella primeramente, y con las no hipotecadas en, caso de no bastar, y aún queda obligado el porvenir del deudor, si todos sus bienes no alcanzan á cubrir la deuda hipotecaria en el momento de la ejecucion».

Comprendemos que esta práctica podria ir demasiado lejos; podria rayar en abuso cuando fuese observada con poca escrupulocidad; pero los directorios, al acordar un préstamo, siempre conocen la capacidad solvente del que pide, y para el caso de que no la conozcan, rueda el acuerdo sujeto á la tasacion del bien que se ofrece.

Qué tal el ingenio! Conque antes de cumplir con lo que manda la ley, el primer cuidado del directorio, es garantir de un modo completo sus préstamos?

Francamente; usted, colega amigo, sufre alucinaciones y, á mas, de las pasiones del corazon y de la prevision, ó de otro modo, está Vd. en el camino de las dignificaciones olímpicas.

Indudablemente, que con dos ó tres directores como usted, el negocio de las cédulas, depositadas en los Bancos particulares, llegaría á hacerse monumental.

¡Qué tragaderas las suyas, colega!

En fin y para colmo de ficciones y promesas vanas, trascribimos sus últimas palabras:

«El Banco Hipotecario Nacional tiene á su frente hombres competentes en operaciones bancarias y de una honradez probada; le sera difícil á la prensa opositora, probar un hecho desacertado.»

«Cuando podrán acusar al directorio, con justicia, será el dia que el Banco pierda algunas de las sumas que dá en hipoteca.

«No estamos en el tiempo en que se acordaban sumas para edificaciones á individuos que todavía no tenian terrenos. Las instituciones nacionales, siempre han respondido dignamente al objeto para que fueron fundadas».

Quedamos notificados.

Tomaremos en cuenta sus indicaciones, y esperaremos á que se pierdan algunas cantidades ó sumas que dé el Banco hipotecario para volver sobre este tema.

Desgraciadamente, al Asno muerto todas son moscas, colega amigo, y el remedio que nos propone lo creemos peor que la enfermedad.

Ahora bien: epilogando y haciendo justicia recta, le diremos, que para la Capital de la República, la creacion del Banco Hipotecario Nacional y su instalacion definitiva, desalojando de nuestro Municipio al Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, ha sido un malísimo negocio y bien pudo aquel quedar benefiaiando al pueblo, porque al fin y al postre, nosotros no somos Alemanes, ni la Provincia de Buenos Aires, merece nó ser tenida en cuenta para nada, ni está tan lejos como Jujuy ó las fronteras del Chaco.

En cuanto á los señores Directores del Banco Nacional, le diremos colega amigo, aquello de que todos son honrados pero la capa no parece.

Si es necesario, volveremos sobre este importante tema, colega amigo, en otra oportunidad, rogándole que si promueve este asunto en sus ilustradas columnas, no nos haga jugar el rol de enemigos, tanto mas cuanto que en este caso, somos mas realistas que el rey, y usted no nos ha deechar del camino así nomas y porque á usted se le antoje.

R. P. S. V. P.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Con asistencia de 48 de sus miembros se reunió ayer esta cámara bajo la presidencia de Dr. Tagle.

Aprobada el acta de la sesion anterior, y no habiendo asuntos entrados se trató sobre tablas una licencia por el término de 20 dias pedida por el Sr. Diputado Estrada, siéndole concedida con goce de dieta.

Se pasó en seguida á la órden del dia y primer informe del diputado Sr. Malbran se aprobó sin discusion un proyecto de ley aprobando un contrato ad-referendum celebrado entre el P. E. y el Sr. Guillermo M. Moore para la construccion de una línea de tramways en los terrenos del puerto Madero.

Des pues de oido por el Sr. Laurencena, se trajo á la discusion un proyecto por el cual se concede á Don Juan Stant y Cia. el derecho de construir y explotar una línea férrea que partiendo de Buenos Aires, tocando en los partidos de Belgrano, San Fernando, el Tigre y las Conchas, atraviese el Rio de Luján, Paraná Guazú, y llegue hasta el lugar determinado «Puntas de Carboneros" donde cruzará el Rio Uruguay para empalmar en la "Punta de Chaparro" (E. O.) con el ferro-carril internacional Uruguayo.

Como el Sr. Gallo hiciera presente a la Cámara, su deseo por conocer el informe que respecto de esta línea ha dado el Departamento de Ingenieros, la secretaria manifiesta que en el espediente mensionado no se encontraba el informe y que probablemente se habria estraviado.

Por esta causa el Sr. Gallo hizo mocion para que se pidiera una copia de dicho informe y una vez obtenida se volviera el asunto al seno de la Cámara para ser tratado.

Esta indicacion fué aceptada y por consiguiente aplazado el proyecto.

Despues de un cuarto intermedio se sancionó un proyecto por el cual se concede al Sr. Cárlos Fernandez y Cia. la construccion y esplotacion de una linea férrea en la provincia de Entre-Rios, que partiendo de Villaguay, llegue á San Feliciano con ramales á La Paz y Concordia.

Se sancionó igualmente otro proyecto por el cual se autoriza al P. E. para contratar con los señores Portalis Fréres, Carnier y Cia. la construccion y explotacion de una via férrea, desde la estacion de «San Cristóbal» del F. C. de Santa-Fé á las Colonias, hasta Tucnman siguiendo el valle del Rio Salado, al norte de esté, de manera que sirva las poblaciones de Fuerte Viejo, Mataras, Miravilla, la Brea y cruzando en seguida el Salado para llegar á Tucuman.

La sesion terminó á las 6 y 30 p. m.

Cámara de Senadores

Abierta la sesion se dá lectura de una nota de los concesionarios del ferro-carril al Pacífico Sres. Bustamante y Cia. en la que manifiestan que la concesion á los Sres. Meabe y compañía de una linea al Limay, les es perjudicial

Por mocion del Sr. Baibiene se trató éste sobre tablas una modificacion hecha por la cámara de Diputados en el artículo 22 de la propuesta del Sr. Lanúz respecto á un ferro-carril del Chaco Austral, la cual consiste en esceptuar del servicio militar á los obreros ocupados en la construccion de la via.

Puesto á votacion es aprobada.

Se prosigue en seguida con la discusion sobre el proyecto de Bancos libres.

Se leen y aprueban sin observacion los artículos 7, 8 y 9 inclusive.

El Sr. del Valle propone se agregue al inciso 1º, del artículo 10, despues de la palabra autoricen, las siguientes: con aprobacion del ministerio de Hacienda "agregado que se aceptó quedando el artículo en esta forma:

Art 10—Los bancos que funcionen en virtud de la presente ley, podrán:

1º. Aumentar su comision, siempre que el contrato social, estatutos ó carta de dichos bancos, la autoricen, con aprobacion del Ministerio de Hacienda y prévio el depósito en la oficina inspectora de una cantidad proporcional de fondos públicos emitidos con arreglo á esta ley ó de los mencionados en el artículo 8, pero los bancos existentes que circulen en los bancos en esta fecha billetes inconvertibles, quedan sometidos en parte á la limitacion establecida en el artículo 44.

Se aprueban en seguida los siguientes hasta el artículo 23, que dice:

"Si vendidos los fondos públicos produjeran la suma necesaria para el retiro y pago de todos los billetes, el tesoro entregará á la oficina impectora el saldo en dinero"

El Sr. del Valle propone que se vote este artículo.

Lo rechaza de lleno porque no concibe la razon que haya para obligar al Estado a hacerse solidario de las faltas de los bancos.

Se vota y aprueba el artículo sin mas observacion en la forma trascripta.

Hasta el artículo 31 se aprueban los siguientes al 21, sin modificaciones.

Art. 35.—Los Bancos establecidos con arreglo á la presente ley ó acogidos á ella, no gozarán de privilegio fiscal alguno para las obligaciones posteriores á la promulgacion ni podrá hacerse valer contra ellos privilegio contrario á la presente ley.

Este artículo fue fundado por el Sr. del Valle, quien en breves palabras, hizo resaltar los inconvenientes de los privilegios fiscales.

Los demas artículos fueron todos aprobados con algunas pequeñas modificaciones, quedando ya el proyecto completamente sancionado.

La sesion se levantó en seguida siendo las 6 p. m.

Noticias Generales

Botes salva-vidas—La Prefectura Marítima dirijió ayer una nota al Ministerio del Interior solicitando de este recabe del de la Guerra, la órden correspondiente a fin de que sean entregados a la reparticion los botes-salvavidas que se encuentran depositados en los talleres de marina y que pertenecen a la Prefectura.

Espedicion de inmigrantes—La oficina de Trabajo, despachó ayer 430 inmigrantes con destino á Santa-Fé, Uruguay, San Pedro, Rosario, San Nicolás, Mendoza, San Juan y Provincia de Buenos Aires.

La misma oficina dió colocacion á 77 personas y recibió 6 pedidos.

Se encuentran alojados en el Hotel de la capital 962 personas.

La barca Eugenio Calcaguo--El Subprefecto de Santa-Fé dirigió ayer un telegrama á la Prefectura Marítima dándole cuenta de haber sido puesto á flote la barca nacional «Eugenio Calganon que se habia ido á pique durante el último temporal.

Construccion de un vapor--En el Departamento Nacional de Higiene se recibieron ayer varios planos remitidos por el coronel D. Clodomiro Urtubey refetentes á la construccion del vapor Samita en que se proyecta mandar construir en Europa.

Donde está!—Al Ministerio del Interior le fué pasada ayer una nota por el Prefecto Marítimo, en la que se le comunica que en fecha anterior y por resolucion del Ministerio de la Guerra, fueron entregados al Lloyd Argentino para el balizamiento del alto Paraná.

Como se ignora el paradero de las tales boyas, la Prefectura Marítima da cuenta del hecho á fin de que adopte las medidas que juzge conveniente.

Luz y Verdad—Con este título ha aparecido en La Plata un periódico, defensor de los intereses de la Masonería.

Deseamos al nuevo cólega, mucha prosperidad y larga vida.

Visita sanitaria--El médico de Sanidad Dr. Espeche dio ayer entrada á los buques fondeados en la rada exterior, que son los siguientes:

--Barca alemana "Sophay Helene" de Amberes con carga á Portalis.
---Barca alemana «Henrich» de Hamburgo con carga á Peters Hnos.
---Barca noruega «Swaner» de Paranaguá con yerba á Rocha Hnos.
--Barca noruega «Gamina-les» de New Port con carbon al Ferro-Carril del Sud.
--Barca noruega «Gonda» de Montreal con madera á Drysdale.
--Barca austriaca «Robert» de Marsella con carga a Martí.
—Barca noruega «Alfred Gibber» de New Port con carbon al F. Carril del Sud.
—Barca italiana «Pique» de Montevideo con sal a la órden.
—Barca italiana «Teresa G.» de New Port con carbon al F. Carril del Sud.
—Lugre norte americano «Frederich" de Boston con carga de madera a Robert y Ca.
—Barca norte-americana "Amburdale" de Portlend con madera a Jhonson.
—Barca inglesa 'Reynard" de Quebec con madera a la órden.
—Barca italiana "Sempre Avante" de Pensacola con carga a la órden.
—Bric noruego "Amor" de Hamburgo con carga general al Rosario.
—Bric ingles "Cambriand" de New Port con carga de carbon a la órden.

Hallazgo de una ópera—Existe un señor Weber, capitan en el ejército sajón y sobrino del gran compositor, que entre documentos de familia ha hecho el hallazgo de una ópera del mismo, inédita, y fechada en 1824. Se titula "Tre Pinte", su libreto es de Teodoro Hell y se asegura que no exige alteracion alguna para poder ser puesta en escena.

En un juzgado civil de Méjico—Se está instruyendo una causa original.

Se trata de un médico que demanda 25 duros por una visita y de un caballero que intentó suicidarse, y es el cliente que se resiste al pago.

En el momento del conato del suicidio, cuando el suicida se encontraba con un síncope. producido por la herida y el derrame de sangre, un agente de policía mandó llamar á un médico para la primera curacion.

Corriendo el tiempo se restableció la salud del herido, asistido por otros médicos y el de la primera cuenta.

El cliente rehusa al pago porque él no le llamó, y por consiguiento, no consintió en que le curara.

Vapores que se esperan—Son esperado en este puerto los vapores austriacos «Pallüce» procedente de Burdeos é ingles «Mozart» de Liverpool.

El tren del Oeste--Por primera vez llegó ayer á la estacion Central el tren del Oeste con gran contento de pasageros que viven en los pueblos de aquellos alrededores.

Este servicio va á ser regularizado convenientemente y entonces no tendrán los pasageros que costearse hasta la estacion del 11 de Setiembre.

Recepcion de impuestos—La oficina de de Contribucion Directa percibió ayer la suma de 20145·83 pesos por ese impuesto y el de Patentes.

La de papel sellado recaudó en el mismo dia 13598,65 por ventas de letras estampillas y sellos.

La compañía del Teatro Real de Madrid—Leemos en un periodico de la capital de España:

Ayer fué aprobada por el jurado, compuesto de los señores Barbieri, Jimeno de Bogaraya, baron de Benifayo y Carmona nombrado al efecto qor el señor Ministro de Hacienda, la lista de la compañía que ha de actuar en el teatro Real durante la próxima temporada.

Esta se compone de los artistas siguientes:

Tiples—Patti, Bruschi Chiatti, Tetrazzini, Gargan, de Vere, Lizanara y Perez.
Contraltos—Precua y Fabri.
Signoretti, de Lucia y Siancini.
Baritonos—Bianchi, Vaselli y Blanchart.
Bajos—Urtan, Silvestri y Verdaguer.
Bajo cómico—Baldehi.
Directores de orquesta—Mancinelli y Perez.

Las señoras Bruschi Chiatti y Tetrazzini, no conocidas de nuestro público, han cantado con grande aplauso en los principales teatros de Europa, asi como el tenor Sr. Marconi y el baritino señor Vaselli.

La empresa se propone dar gran variedad á los espectáculos poniendo en escena entre otras óperas las siguientes: Ugonotti» "Profeta" «Roberto il Diavolo» «Africana,» "Stella del Nord,» "Gioconda," "Guglielmo Tell," "Mefistófele," "Romeo Giulieta" (Gounod), «Saffo», «Jone,» "Ebrea», etc.

Tambien tiene el propósito de poner en esceda las óperas nuevas del maestro Bizet, «Carmen» y «Pescatore di perli», y la del maestro Wagner titulada "Il vascello fantasma."

La apertura de la temporada tendrá lugar en los primeros dias del próximo mes de Octubre.

Victimas de una catástrofe—Segun datos que tenemos, el último temporal ha sido desastroso en el partido de Lincoln, donde ha causado mas de una desgracia personal é innumerables perjuicios.

Despues de haberse calmado el temporal pudo tenerse conocimiento de una catástrofe horrible acaecida en el establecimiento de campo conocido por «El Veintinueve», de propiedad de don Alberto Ortedoy.

A altas horas de la noche el fuerte viento derribó el edificio, sepultando entre sus escombros al mtarimonio Telesforo Oche y Candelaria Figueroa, y una hija de éstos de 18 años de edad llamada Esperanza.

La hora avanzada y la poca reflexion de algunos de los niños que despertaron al fuerte estruendo del desplome hizo que los desgraciados sucumbieran sin que se les prestara los mas mínimos auxilios.

Al dia siguiente, cuando recien se tuvo conocimiento de la terrible catástrofe concurrieron una cantidad de vecinos procediendo á sacar los cuerpos destrozados de entre aquellas repentinas sepulturas.

La policía concurrió mas tarde, cerciorandose de los hechos y haciéndose cargo de los menores, que milagrosamente salvaron del accidente,

El matrimonio se hallaba á cargo de la estancia y deja cinco huérfanos cuyos nombres son: Gervasio, José, Zacarías, Margarita y Dolores todos menores de 13 años.

Era un cuadro verdaderamente conmovedor, al dia siguiente de la catástrofe, ver á los cinco niños llorar sobre los cadáveres de sus padres y hermana, que horas antes habian visto llenos de vida y gozando de una felicidad completa.

Valor de la propiedad--El Domingo vendió el martillero Luis Godoy, las siguientes propiedades:—Un terreno y edificio antiguo calle de Venezuela 775 en la suma de 14,200 nacionales ó sea á 38 nacionales la vara cuadrada. Una casita calle de Saavedra núm. 154 en 10,200 nacionales. Una casita calle de México núm. 1121 en 5,200 nacionales. Los terrenos calle de México entre Alberti y Saavedra á 8,50 la vara cuadrada. Un terreno esquina Comercio y Alberti á 10 pesos vara cuadrada. Los terrenos en las calles Patagones Solis, 2a Entre-Rios y calles 92 fueron vendidos a 7, 7.20 7.50 8, 8,20 y 8.50 la vara cuadrada. Valor de lo vendido por esse martillero el dia de ayer 86,675 nacionales.

Robo—Don Garaon Ramirez se presentó anoche en la comisaria 1ª dando cuenta que de su domicilio 25 de Mayo 44, le han sido robados varios objetos que el damnificado avalúa en 150 ps. m/n.

El autor de este hecho ha aprovechado la ausencia de Ramirez, para ejectuarlo.

Nueva plaza en el Sud—El intendente municipal elevará hoy un mensaje al concejo deliberante, solicitando autorizacion para formar un gran paseo público en el terreno que ocupa actualmente el cementerio del Sud.

Caida de un caballo—En las calles de Belgrano y Buen Orden cayó ayer del caballo que montaba, el súbdito italiano Francisco Opicini.

En la caida sufrió Opicini, la fractura de la pierna izquierda.

Un ajente de la seccion 4ª hizo atender al herido en la farmacia Lazartely de allí fué trasportado á su domicilio donde se asiste.

Que polison—El jueves último un matrimonio que habia pasado en Oviedo gran parte del verano salió de la capital de Asturias con direccion á esta corte, satisfechísimo de su excursion; pero al llegar á Puente de los Fierros recordó la señora que habia dejado olvidado un polison dentro del cual habia un paquete de billetes de Banco por valor de 9.000 duros.

El marido regresó al punto de partida, y gracias á la honradez del dueño de la casa en que se albergaban, recobró esta importante cantidad.

Esplosion en una fabrica—En la fundicion de cañones de Sheffield Lóndres, ha ocurrido una terrible explosion, resultando ocho operarios muertos y numerosos heridos.

Estatua de Colon en Barcelona—El consultor catalan don Rafael Atché ha terminado ya el modelo de la colosal estátua de Colon que ha de colocarse en el monumento que Barcelona erige al insigne navegante.

Mide la figura, cuya cabeza se halla descubierta, siete metros de altura, y uno mas contando el plint.

En ella se representa al famoso navegante genovés en el momento de descubrir la anhelada tierra, extendiendo el brazo derecho y señalando con la mano el punto deseado, en tanto que nerviosamente aprieta con la izquierda el plano que le sirve de guia.

Como la figura deberá estar colocada á la altura de 60 metros, resultará verse como de un tamaño de dos a dos y medio metros. Los piés miden un numero 10 centímetros cada uno.

Un cartero compadre—Un cartero que distribuye la correspondencia en la calle 129 en Barracas al Norte, tiene por costumbre, al acercarse á las puertas á donde va á entregar cartas ó diarios, de compadrear un poco con las personas que van á recibirlos. Y si sucede ser alguna niña la que le aparece, entonces el truan pretende hacer espíritu y suelta alguna insolencia.

Como es sabido, por aquellas alturas los carteros andan á caballo, haciendo la distribucion montados en los mancarrones, pues de ellos no se bajan bajo ningun pretesto. Cada cual tiene que ir á donde para el cartero, que no se digna bajar, esperando montado que vayan por las cartas.

Si el servicio debe ser así ejecutado, que lo diga quien está encargado de atender á estos asuntos.

Párrafos de carta—MISERIA EN LA PAMPA—« Nuestra vida es lo mas *amena*, nuestras comidas *esquisitas*: puchero a la mañana, puchero á la tarde, acompañado de pan de afrecho, hecho al rescoldo, vino del rio Curilenvú ó del Neuquen.

Las provisiones se han acabado y no tendremos otras hasta quien sabe cuando. Los que aun conservan algo se lo hacen pagar á precio de oro: una cebadura de mate, de yerba intomable, nos costó hoy DOS PESOS!

Azúcar, ni para remedio. Velas, ni para los Santos: así es que tenemos que comer antes de la entrada del sol para tener luz, pues ni candil se puede hacer por la flacura de los animales...........»

La carta está fechada en Chos Malal, territorio del Neuquen,

Si tales necesidades pasan los empleados del Gobierno, cuáles no serán las de los pobres soldados.

Trenes de lujo—Muy en breve estrenará el ferro-carril Gran Central de Nueva-York á Chicago trenes completos de coches para pasajeros lujosamente decorados y amueblados que contendrán salon, biblioteca con sala de lectura bien provista de periódicos y amueblada con sillones y sofás de toda comodidad, comedor, cocina, baño, peluqueria, tocador, etc. etc. En una palabra; dichos trenes ofrecerán todas las comodidades imaginables. Estarán iluminados con luz eléctrica y calentados á vapor.

Las plataformas estarán cerradas con vidrieras se podrá de un coche á otro recorrer todo el tren sin peligro de caerce ó resfriarse.

Serán una especialidad de hoteles ambulantes por las comodidades que ofreserán.

Los comerciantes principales tienen ya tomados por abono grandes cantidades de pasages, para viajar rápida y cómodamente en dichos trenes.

El wagon del Príncipe de Gales—El heredero de la corona de Inglaterra viaja en un wagon especial de una longitud que no es la comunmente usada, montado sobre seis pares de ruedas y dispuesto con un lujo verdaderamente régio.

El exterior es de palisandro desde el estribo hasta los cristales, completándolo una pintura blanca con filetes dorados hasta la parte supérior. El interior comprende un cuarto dormitorio, gabinete de tocador, un gran salon central y un departamento para la servidumbre.

Varios otros detalles pudieran citarse de aquella magnífica construccion, pero no puede dejar de mencionarse una particularidad.

Las ruedas son de madera maciza cubiertas de hierro, lo cual ofrece la ventaja de que producea un ruido infinitamente menor á la de uso general y levantan mucho menos polvo á causa de no tener huecos.

Dicho wagon cuesta muchos millares de libras esterlinas y su constructor para hacer otro igual no lo haria sino por un costo elevadísimo.

Toros sueltos—A las seis y media de la tarde, y cuando el paseo del Campo Gran (Valladolid) se hallaba bastante concurrido, varios toros pasaban por aquellos contornos bajo la guarda de un conductor, pero en completo estado de libertad.

Al llegar frente á la Academia de caballeria se desbandó uno de ellos, produciendo los correspondientes sustos y un número no escaso de achuchones.

Un guardia municipal fué volteado por la fiera, tres sujetos mas recibieron varias contusiones, una niñera se desmayó desprendiendose de sus brazos la criatura, que á estas horas no sabemos el estado en que se encuentra; las gentes huian, y entre la muchedumbre se produjo la natural alarma.

Un piquete de caballeria que salió de la Academia puso fin á la escena mencionada, consiguiendo que el animal llegase hasta la calle del Sacramento, donde se le dió muerte.

Abrigamos la esperanza de que no ha de ser esta la última vez que se le dé el presente caso.

En muchas cuestiones de órden público, no ha sido necesario desplegar tanta fuerza.

Estos sí que son...toros.

Otro triunfo para la marina española

El nuevo torpedero «Rayo», construido por los señores Thorycroft en Criswick por cuenta del gobierno español ha sido probado en el Támesis.

El resultado de las pruebas hechas demuestra que el «Rayo» es el torpedero de mas rápido andar que hay en el mundo.

El «Rayo es un torpedero del mismo género que el «Ariete. Es de acero con hélice doble contiene doce compartimentos estancos y lleva cuatro torpedos y muchos fusiles mecánicos.

Ademas se han reunido en el nuevo torpedero español todos los últimos adelantos de la ciencia y de la invencion en cuanto á alumbrado, maquinas, etc.

Las pruebas han sido un gran triunfo.

Se hicieron seis viajes sucesivos de á una milla inglesa, cada uno, que dieron por resultado una velocidad media de 32 millas inglesas y cuarto por hora.

Pero como esta era por el rio y la navegacion fluvial es siempre mas fácil, el «Rayo» hizo tambien un pequeño viaje por mar, dando este ultimo por resultado una velocidad media de 24-63 nudos por nudos por hora.

A bordo del nuevo torpedero estaban durante las pruebas el ministro de España, Sr. Mazo; los capitanes de navio de primera clase Sres. Casariego y Romero; el teniente de navio Sr. Concas el Sr. Forello (?) y el coronel de infantería de marina Sr. García.

Los representantes españoles quedaron muy satisfechos.

Inmediatamente se ha procedido á pintar y decorar el torpedero, con objeto de que pueda salir para España dentro de breve plazo.

Con el «Rayo» y el «Ariete, España posee los dos torpederos mas rápidos del mundo.

Crimen en la Boca—Ayer ha sido muerto de un balazo en el pecho, Lorenzo Britos y gravemente herido en la pierna derecha, Luis Berutti.

El malhechor es Juan Mursio, que se encuentra en poder del Sr. Mascías, comisario de la seccion 20.

Mursio y Alejandro, tuvieron una disputa en el almacen situado en la esquina de Necochea é Industria, por cuestion de *faldas*, disputa que era presenciada desde cierta distancia por Britos y Berutti.

Exasperado Mursio sacó un rewolver y empezó á hacerle fuego á su antagonista que corria de un lado á otro.

Así pudo salvarse de ser herido, pero un proyectil concluyó con la vida de Britos y otro dejó mal herido á Berutti.

Fortuna considerable—Los dos hombres mas ricos de Rusia son los hermanos Novel, suizos.

Segun dice el «Vedemasti,» viajando por el interior de Rusia, sorprendiéronse de ver centenares de hectáreas de terreno iluminadas por gas natural, procedente de los manantiales de petróleo ocultos en las entrañas de la tierra.

Compraron por una insignificancia toda la región, al parecer sin ningun valor y hoy se les calcula un capital de 400 millones de pesos oro.

Furlotti en la Florida—El maestro Ricardo Furlotti, ha contratado el Jardin Florida para la próxima temporada de verano.

Se están haciendo grandes reformas en el local, entre ellas un nuevo palco para la orquesta.

El maestro Furlotti se propone dar una série de conciertos de orquesta, con y sin coros, para lo cual prepara un repertorio casi totalmente nuevo en el que figuran obras de los grandes maestros antiguos y modernos.

El Jardin Florida será, sin duda, el punto de reunion de nuestra sociedad durante las noches del verano.

Don Pedro II en Bruselas—El viernes último el emperador del Brasil llegó á Bruselas, siendo recibido en la estacion del ferro-carril por el rey Leopoldo y otros personajes belgas.

El despacho oficial que dá esta noticia, agrega que don Pedro II se encuentra muy mejorado.

Una mujer quemada—Nos comunican de Santa Fé.—Fortunata Sosa es una de aquellas desgraciadas mujeres que arrastran su vida en los bodegones, consumiendo cuanto alcohol se les presenta ante sus ojos.

Anteanoche se hallaba esta infeliz en un deplorable estado de beodez encerrada en un cuartucho que habita en la calle 25 de Mayo.

Al tomar la cama dejó encendida una luz muy próxima á ella probablemente por olvido ó por efectos de la borrachera que la dominaba.

La cuestion es que á la una de la mañana proximamente los vecinos se despiertan sorprendidos á las fuertes voces que daba esta desdichada pidiendo socorro.

Todos se visten apresuradamente y se dirijen á su habitacion, deseosos de conocer lo que motivaba esos gritos de desesperacion.

Penetran sin dificultad ninguna á su dormitorio, pues por fortuna habia dejado casualmente la puerta de calle abierta, viendose á Fortunata tendida en su lecho envuelta en llamas que despedian sus ropas que Dios sabe cómo se habian incendiado.

Cuatro de las personas que se encontraban presentes en ese instante se arrojaron sobre ella con el animo de librarla del fuego consiguiendolo felizmente no sin grandes trabajos arrancándola inmediatamente los vestidos:

Convenio sanitario—No puede ser mas satisfactoria la noticia que trasmitimos á nuestros lectores.

El viaje del Dr. Gil a Montevideo para cambiar ideas sobre el último conflicto con las autoridades sanitarias de aquella República, ha dado los resultados que nosotros esperábamos desde el primer momento y hoy podemos anunciar que todo se ha arreglado y dentro de breve tiempo se habran reemplazado las cuarentenas de observacion en tierra, por la desinfeccion de los buques durante la travesía.

Es justo mencionar con este motivo al Dr. Saenz Peña, nuestro Ministro en la República Oriental. A su mediacion inteligente se debe en una buena parte el resultado obtenido, como lo hace notar el Dr. Gil al Presidente de la República en el telegrama que acaba de dirijirle y que dice así:

Montevideo 10 - S. E. el presidente de la República.—Nuestro ministro el Dr. Saenz Peña nos hace honor. Debido a su ayuda y a la buena voluntad de las distinguidas personas del gobierno y de las corporaciones científicas de esta capital, se ha llegado pronto a un convenio sanitario internacional que hara honor a ambos paises y que tendra por objeto reemplazar las cuarentenas de observacion en tierra por la desinfeccion practicada a bordo de los mismos buques durante la travesía, colocandose así en condiciones de ser recibido inmediatamente sin peligro alguno.

Mañana estaré ahí Saluda a V. E.

Juan B. Gil.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 10

El Sábado á la noche realizóse el banquete de los convensionales colorados; como se prohibieron los brindis, solo hablaron Fernando Torres habriendo el acto y don Pedro Bustamante cerrándolo.

Ayer se reunió la convencion y Bustamante dijo que era una innominia trazar con los nacionalistas y constitucionales, que lo que el partido colorado haria en bien de la patria, seria votar por diez diputados nacionalistas y cuatro constitucionales, pero sin realizar el acuerdo electoral.

Esta resolucion ha causado disgusto general y me consta que el presidente, se halla dispuesto pedir su renuncia á Julio Herrera que es el autor de todos estos hechos contrarios á los deseos manifestados por el General Tajes.

El candidato para reemplazar á Herrera y Obes es el Dr. P. Ramirez, que en estos momentos celebra una conferencia en compañia de muchos otros señores con el Presidente de la República.

Tajes ha resulto deshacerse de su Ministro de Goberno porque ha comprendido que perjudica sus administracion, y asi se lo han aconsejado muchos hombres de importancia pertenecientes á los varios partidos politicos que á estas horas conferencian con el general Tajes.

Hoy espéranse noticias de bulco que si es posible comunicaré mas tarde.

Corresponsal.

CATAMARCA

Octubre 9.

En este momento parten numerosos amigos á recibir al señor Gobernador Daza que llega hoy.

Hacense grandes preparativos.

Fueron sancionadas dos leyes, de las cuales una autoriza al Poder Ejecutivo para la venta del tramway.

Uno de los signos mas evidentes del progreso en que ha entrado esta provincia, es el espiritu de asociacion y de empresa que se ha desarrollado.

De un año á esta parte se han formado mas sociedades con fines útiles que durante toda la época anterior á partir desde la fundacion de esta ciudad.

Hoy se trata de formar una nueva sociedad con objeto de comprar varias fincas y chacras para trasplantar viñedos.

Este punto como el resto de la provincia se presta admirablemente al cultivo de la viña.

Corresponsal.

CÓRDOBA

Octubre 10

El Director del ferro-carril á Malagueño pasó una nota al Ministerio de Gobierno, pidiendo escrituracion de los terrenos pertenecientes á ese ferro-carril por concesion del gobierno.

En los primeros dias de la semana entrante empezarán las operaciones para formar el censo del municipio.

El Rector de la Uniaersidad se ha dirigido al gobierno provincial, solicitando cópia legalizada del acuerdo dictado en 1854, declarando nacionales la Universidad y el colegio de Monserrat á fin de satisfacer un pedido del contador general de la Nacion.

El Concejo Deliberante sancinó ayer la ordenanza que autoriza al Intendente para contraer un empréstito por la cantidad de un millon de pesos oro. El empréstito gozará de un interés anual de seis por ciento pagadero semestralmente y tendrá un fondo amortizante del uno por ciento anual acumulativo.

El prpducido del empréstito se destinará para el pago de la deuda municipal, construccion de puente, mercado público y matadero, plaza pública, hornos para incineracion de basuras, corralon de limpieza y usina para alumbrado eléctrico, edificios para escuelas públicas, diques, depósitos de materias inflamables etc.

El Intendente Revol ha sido muy felicitado con motivo de la sancion del proyecto.

Corresponsal.

RIOJA

Octubre 10.

El 19 y 20 del corriente, tendrán lugar los primeros remates de tierras fiscales.

Va á darse principio por los mejores campos.

No obstante se rematarán probablemente á bajo precio, porque aun no se esperaba que estos tuvieran lugar.

El Banco Constructor recientemente instalado, está resuelto á cumplir sus condiciones de emprender la construccion de 200 edificios faltando tan solo brazos, por cuya razon el Gobierno se dirije al Ministerio de Relaciones Exteriores á peticion del directorio de dicho Banco, pidiendole algunas medidas que faciliten la inmigracion á esta Provincia. El gobierno ha ordenado la construccion de un edificio destinado á comisaria y receptoria y juzgado de paz en la cabecera del departamento «Juarez Celman».

Hay tanto movimiento administrativo y económico en esta provincia, tanta disposicion por parte del gobierno y del pueblo, que por mucho teimpo podré darle á conocer nuevas obras materiales y disposiciones legales reglamentarias que influirán poderosamente en el progreso general, marcando la presente administracion del señor Bustos la época de oro en la historia de esta provincia.

Los hombres públicos solo aspiran á la solucion de los grandes problemas, habiendo abandonado las luchas caseras tan destructoras como improductivas.

Se ha verificado el enlace de la señorita Rosario Gonzalez hermana del Diputado Nacional doctor don Joaquin V. Gonzalez verificado con el distinguido español doctor Estéban Lorenzo.

A este seguiran muchos otros.

La sierra de Velazco esta enteramente cubierta de nieve.

Ignórase si las nieves habran causado daños a agricultores de los departamentos del norte y oeste

Tiempo delicioso.

Corresponsal.

Diversiones públicas

CIRCO CENTRO-AMÉRICA

AZCUENAGA 609

Grandes funciones los dias Mártes Juéves y Sábados. Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, con un elejido y variado programa.

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Forlet y Cia.* Funcion todás las noches.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo

Gran compañia ecuestre de los hermano Carlo.

AVISOS

HOY

Martes 11 de Octubre el Rematador

LUIS GODOY

Efectuará los siguientes remates.

A las 4 1[2 una casa calle de Catamarca núm. 272, á media cuadra del Boulevard Belgrano.

A las 4 1[2 una casita, calle de Caridad 200.

A las 5 una casa, calle Méjico 1261.

Nadie debe de faltar á estas brillantes oportunidades.

Comisaria Gral. de Guerra

Se avisa á las Sras. Costureras que tengan libretas de la Comisaria de guerra, numeradas del 1 al 600 que el Martes 11 y Miércoles 12 del corriente, se se les darán costuras, siendo inoficioso se presentan las que tengan otra numeracion hasta tanto se les avise.

1224 *El Gefe del Taller.*

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

"ROYAL"

COMPAÑIA DE SEGUROS

FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000

Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la

CALLE PIEDAD Núm. 108

y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.

Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.

El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.

Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.

Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.

Para mas informes referirse á **J. R. STAFFORD**—Gerente.

Calle Piedad N. 108—[illegible]

TOMAS G. FOLEY Y Ca.

28 Y 32--TACUARI--28 Y 32

CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS

PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA

EN VENTA:

Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

9001 p

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rápidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios: Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Vapor SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Preciosde pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

El vapor lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 18 de Agosto para Génova y Nápoles.

1ª clase 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

Por mas informes ocurrase á **P. Christophersen.**

En Buenos Aires, calle PIEDAD 35 En Montevideo, calle PIEDAD 144.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que huáiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario*

1221 N.4

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.

1229. O. 30

Peluqueria de la Bolsa

DE

ELEUTERIO DE ZALVIDEA

41-RIVADAVIA-41

Clarfeld & Bock

INTRODUCTORES

DE

Cristaleria, Porcelanas y articulos de metal

COMISIONES EN GENERAL

178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1038

BUENOS AIRES

1035 p.

LA NACIONAL

Sastreria militar

SASTRE Y Cia.

Surtdo general de equipos. Espadas de Toledo

Calle Florida 163

BUENOS AIRES

Cafè Restaurant

RECOBA NUEVA

DE

Josè Colombo

COMIDA Á TODA HORA

88 — CALLE VICTORIA — 88

BUENOS AIRES

ALMACEN del TORO

DE

Martin Llorens

SAN LORENZO 17

BELGRANO

J. T. Argüello Gomez

CORREDOR

Transacciones en Tierras y Propiedades y escuentos en los Bancos.

48—RIVADAVIA—48

(Altos

Corralon "San Martin

CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA

A. TORRIGLIA y Cia.

Sucesores de D. Roseti y Compañia

Especialidad en la casa en carbon de piedra de las minas del Duque del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.

Comunicacion por el Pantelèfono 3817 con el Gower Bell pídase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.

197 p.

BOTERIA

Y

ZAPATERIA

DE LAS TRES MARIAS

DE

ESTEVAN GRECO

—BUENOS AIRES—

Cochabamba 108, 110 y 112

Número nuevo 396 y 400

Chargeurs Réunis

Compañia Francesa de Navegacion á Vapor

LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA

SALIDAS FIJAS

Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*

Tarifas de Pasages

1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50. ó su equivalente m|n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.

El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná no aceptan pasageros.

En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.

3ª clase (en camarote) 60 $ oro.

Entrepuente 32 $ oro.

El precio de los pasages es en oro ó su equivalente en moneda nacional legal al tipo del dia.

Por mas informes al Agente General:

Pedro Christophersen—Piedad 85.

H. D. WOODWELL

Fabricantes de Sellos de Goma

y Grabados sobre madera

Especialidad en Grabados de Retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas celadas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones tarjetas, et.

140—CALLE PIEDAD—140

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba

En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000

id suscrito........lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.

Fondo de reserva.............. " 82,492-83

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; toma y dá dinero a interés.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Cnacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:

Depósitos comerciales 8 o/o.

Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:

Descuento de letras y pagarés 7 o/o.

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.

Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.

Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli. Fratelli Bingen, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó Di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.

Marsella, á cargo de la Société Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.

Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.

Berlin. á cargo del Deutsche Bank.

Navegacion general italiana

SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO

Capital 100.000,000 de francos--Emittidosy versados 55.000,000 fr.

LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Partida de Génova los dias 1º y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.

De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.

NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos m|n papel, desolviéndose el importe íntegro no efectuandose el viaje.

Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, *Corrientes* 75.

Sucursal

DEL

Diario EL PORTEÑO

EN

BELGRANO

CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Sociedad Territorial

LA PLATA

Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.

Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.

Agente: Isabelino Canaveri.

RECONQUISTA 38.

1036 p.

OFICINA DE TIERRAS

DE

Antonio Fonrouge y Comp.

25 DE MAYO 152 (BELGRANO)

SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL

Se compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.

Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Orinzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL

1172 p.

ERNESTO TORNQUIST & Cia.

MAIPÚ 35

ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA

DE

FRIEDRICH KRUPP — FELTEN & GUILLEAUME

Essen — **Mühlheim al Rh.**

Y DE LOS OTROS

RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION

Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways

Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles

MATERIAL PARA PUENTES METALICOS

Material para Telégrafos y Teléfonos

Alambres para Telègrafos i Telèfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre

CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES

Alambres para cercos Marca de fábrica

Especial NEPTUNO Sin rival

Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.

Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas Horizontales, Verticales y Locomóbiles

Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos

Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Acerraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usimas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion

Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.

Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.

Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35

GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA **F. Bertuch.** — INGENIERO **A. Geiger**

GUIA MACKERN

Aparece mensualmente, conteniendo datos importantes y variados cada mes, para el comercio. Rogamos al comercio en general se digne comunicar al administrador los cambios de domicilio, firma ó razon social, á fin de que sean corregidos, como asi mismo los errores que encuentren, y remitan para su publicacion los datos que consideren de utilidad comercial, que serán agradecidos.

Libreria Inglesa San Martin 7—MACKERN y MC-LEAN

877 a80

REMATES

Vicente Hoyo y Cia

JUDICIAL

¡EN LA CAPITAL!

DE TRES PROPIEDADES

Y un terreno en Barracas al Norte

Pertenecientes á la testamentaria de doña Luciana Suazo de Somoza.

Por orden del señor Juez da primera Instancia doctor Luis A. Sauze.—Todas muy bien situadas.

LA PRIMERA

Calle de Salta número 337 (empedrado con trotadoras) entre las de California y Presidente.

Terreno, 10 metros 80 centimetros de frente al O. por 21 metros 65 cent. de fondo.

Edificio, 7 piezas techo de azotea, cocina, altillo, etc. etc. Tasacion pesos 8060 con 22 centavos moneda nacional. Base dos terceras partes pesos 5736 con 48 centavos moneda nacional.

SEGUNDA

Calle de Salta números 341 y 315, esquina á California números 692 y 694 (m|le 30 varas de ancho).

Terreno. 11 metros 40 centimetros de frente al Oeste, Salta, por 21 metros 25 centimetros de fondo y frente al norte, California.

Edificio. i almacen para *negocio*, ocupado por don Francisco *García*, *1* trastienda, 3 piezas mas á la calle California y 1 mas interior, todo de azotea, cocina algibe; edificio todo de cal.

Tasacion pesos 11340 con 75 centavos moneda nacional. Base 2/3 partes pesos 7560 con 50 centavos.

TERCERA

Calle *de* California númeso 680 (calle de 30 varas de ancho) entre las de Salta y Herrera.

Terreno. 11 metros 89 centimetros de frente por 23 metros 51 centimetros de fondo.

Edificio. 1 casilla de *madera* al frente, cocina de idem, letrina de material, pozo con brocal.

Tasacion pesos 5167 con 52 centavos moneda nacional. Base 2[3 partes pesos 3143 con 0.02 centavos m|n.

CUARTA

Un terreno calle de California (de 30 varas de ancho) entre lás de Salta y Herrera y contiguo á la segunda propiedad.

Se compone de 11 metros 89 centimetros de frente al Norte por 32 metros 51 centimetro de fondo, formado asi una superficie de 266 metros 61 centemetros cuadrados.

Tasacion pesos 4817 con 52 centavos moneda nacional. Base 2[3 partes pesos 3211 con 68 centavos.

El Domingo 9 de Octubre

A la una en punto del dia daremos principio á la venta en remate público y en el órden indicado en esta públicacion, de las cuatro propiedades y terrenos antes mencionadas en las que estarán colocadas nuestras baderas de remate; todo bajo las bases y condiciones estipuladas y que en aquel acto se pondrán de manifiesto á los interesados.

Titulos garantidos

NOTA—Todo comprador estará obligado á dar en el mismo acto una garantia á satisfaccion; por otros detalles á nuestro Escritorio Profesor Roverano pieza 6.

G. Gowland y Cia.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes

A las 11 en punto, en nuestra casa

Luis Godoy

Rematador público y comisionista

Escritorio Rivadavia número 48 altos

Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

Tres hermosos

Y CODICIADOS

Lotes de terreno

Los únicos sin edificarse en ese radio, situados en la calle méjico entre Alberti y Saavedra. La calle se empedrando y colocándose las cañerias de gas y aguas corrientes y en breve pasará por el frente de estos terrenos la nueva linea de tramway de los señores Justo del Valle y Hnos. Es una lindisima área de terreno. 30 varas de frente por 58 de fondo ó sean tres lotes de 10 por 58 cada uno, los que están rodeados por sus costados y al frente por lindos edificios; todo aquel barrio está poblado por familias decentes, y hay colegios de educacion, etc. Al mas alto precio; garantiendo que lote que se ponga en remate se venderá sin pretestos ni pretenciones, pues asi lo hau ordenado los propietarios por ser liquidacion de condominio.

EL DOMINGO 9 de Octubre á la 1 de la tarde remataré estos tres lindisimos terrenos que por su vasta estension y local donde están situados llaman la atencion de aquellos que buscan un lote de tierra bien situado y con buena estension. Por titulos y otros datos á mi escritorio Rivadavia 48, (altos).

POR EL MISMO

Un precioso

TERRENO

En Barracas al Norte

Calle de Australia entre la Avenida Montes de Oca y la Plaza Herrera, á las 25 varas de la Avenida Montes de Oca calle empedrada, con trotadoras, gas, etc etc. Brillante localidad punto de gran importancia donde la tierra vale y tiene que valer al mas alto precio por órden de su dueño; Que lindo local todo el que quiéra comprar un lindo terrenito para hacer una buena casita se le presenta esta brillante oportunidad. Al mas alto precio.

El Domingo 16 de Octubre á las 5 de la tarde remataré este lindo terrenito el que mide 10 vs. de frente por 31 de fondo; el que desee mas informes puede ocurrir á mi escritorio Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO

UNA BONITA CASITA AL SUD

EN UN

Barrio de gran porvenir

Calle de Pavon entre 1ª. y 2ª. Catamarca frente al templo San Cristóbal; todo se está adoquinando y colocándose las cañerias de gas y á una cuadra del boulevard San Juan, muy bonito y codiciado paraje. A la mas alta postura; buenos titulos.

EL LUNES 10 de Octubre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta buena casita que mide 10 vs. de frente por 36 de fondo 3 lindas piezas de material, con todas las demas oficinas es una buena casita y está al alcance de todas y la venta tendra que realizarse infaliblemente, mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Una casita chiquita

COMO PARA POBRES

Situado en el Boulevard Garay

Al lado de la esquina de 1ª. Catamarca, muy lindo paraje, venta á la mejor oferta. Esta finca pertenece á un pobre que tiene un compromiso sagrado y tiene que disponer de la finca para chancelar, titulos buenos.

EL LUNES 10 DE OCTUBRE (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta casita la que mide 10 vs. de frente por 24 de fondo 2 piezas de material y demas comodidades, aprovechen esta linda ganguita y por mas detalles Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Un simpàtico y bonito

TERRENITO

SITUADO

En la calle de Jujuy

ENTRE

PAVON Y GARAY .

Los terrenos mas altos que se conocen al Sud á una cuadra del templo de San Cristóbal y frente á este terreno se esta empedrándo: esta á un paso del Boulevard San Juan y la venta será indispensbale, titulos completamente garantidos.

EL LUNES 10 DE OCTUBRE (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré este lindo terrenito que mide 10 vs. de frente por 20 de fondo. Aprovechen esta ocasion mas datos. Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Un precioso lote

DE TERRÈNO

Situado en el gran boulevard

Las Heras

Entre Junin y Andes. Se está empedrando la calle, cercado todo de pared y entre lindos edificios, al mas alto precio.

EL DOMINGO de Octubre á las 3 1[2 de la tarde, remataré este lindisimo terreno que mide 11 1[4 varas de frente por 49 1[2 de fondo, pozo, cercado de pared, todo en cal; la pared lateral con cimientos en cal preparada para hacer cualquier edificio. Por las dimenciones del terreno se demuestra evidentemente que en él se puede hacer todo cuanto se desee. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO

Preciosos lotes

DE TERRENOS

Sobre el boulevard San Juan

Al lado de la esquina de la esquina de Alberti, con empedrado, tramway y colocándose la cañeria para el gas y aguas corrientes, etc. Qué espléndido local! La calle San Juan es hoy una de aquellas de valor imperecedero; será uno de los locales que tiene y tendrá el municipio como los mas importantes y donde el doctor Crespo ha echado su mirada inteligente para formar allí las grandes avenidas y la gran plaza San Cristóbal, etc. La proximidad al templo de San Cristóbal forman otro doble valor á estas tierras. Estos lotes tienen hipoteca y es conveniente, pues con un pequeño desembolso pueden hacerse propietarios. Titulos garantidos.

EL DOMINGO DE OCTUBRE á las 4 de la tarde he de vender estos tres lindos terrenos en este órden: 2 lotes calle San Juan al lado de Alberti, cada uno tiene 9 por 30; un lote calle Saavedra al lado San Juan y mide 10 por 26.

POR EL MISMO

Un hermoso

TERRENO

En la calle de Comercio

Al Legar a la de Alberti, á una cuadra del gran boulevard San Juan y á tres del boulevard Independencia, localidad chic para vivir por ser una de las mas altas y dominantes que tiene el Sud, gran cantidad de poblacion donde se construyen bonitos edificios que los ocupan familias de primer órden tiene una hipoteca al Banco Hipotecario, lo que importa decir gran conveniencia para el que tiene poco capital, la venta será indispensable y al mas alto precio.

EL DOMINGO 9 DE OCTUBRE á las 4 de a tarde remataré este hermoso terreno cuyo local es hoy llamado el verjel del Sud, pues allí se aspira un aire suave y sano; se compone de 10 vs. de frente por 40.50 de fondo. Por mas informes Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Una buena

PROPIEDAD

Muy bien situada

CALLE DE 1ra CATAMARCA entre el boulevard Belgrano y Moreno, calle empedrada vereda de piedra, gas, aguas corrientes etc buen frente y edificio sólido, sin base para la venta, órden terminante de su propietario, titulos completamente garantidos.

EL VIERNES 14 de Octubre (dia de trabajo) á las 5 de la tarde remataré esta buena propiedad 1, cuya posicion es una de las lindas que hay al rededor de todo el municipio; es lo mas alto y dominante que hay, y basta decir que es un verdadero centro de poblacion y de mucha importancia por su ubicacion. Esta cerca de la plaza 11 de Setiembre, mide 10 varas de frente por 31 1[2 de fondo, 5 buenas habitaciones y demas comodidades, lindo parral y todas las demas oficinas. El que desee adquirir esta buena casita no debe de faltar y por mas informes, Rivadavia 48 "altos,,

POR LOS MISMOS

Una casita

ESPLÉNDIDA LOCALIDAD

Calle de Caridad núm. 200

Al lado del boulevard Belgrano Calle empedrada gas. etc. hipotecada al banco hipotecario provincial en la suma de 2000 pesos m|n. Atencion á esta linda posicion, á la mejor oferta, muy pocas son las casitas de poco precio que quedan por ahi para venderse y esta se puede adquirir con muy poco desembolso. Aprovechen esta ocasion.

EL MARTES 11 DE OCTUBRE (dia de trabajo) á las 4 1[2 en punto de la tarde remataré esta buena casita la que mide 10 varas de frente por 31 1[2 do fondo, toda cercada de pared; tiene dos hermosas habitaciones muy bien construidas y todas las demas oficinas. Los que tienen que pagar alquiler encuentran una buena ocasion pues, como se vé, con muy poco dinero podrán comprar esta buena casita. Por mas informes a mi escritorio Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO

Un bonito

TERRENITO

Como para gente de pocos nacionales

Situado en la calle de Saavedra entre Europa y Comercio.

Entre dos boulevares, el de Independancia y el de San Juan, donde todo empedrando y colocandose la cañeria de gas, sin base á todo precio Titulos superiores.

EL JUEVES 13 de OCTUBRE (dia de trabajo) á las 5 de la tarde conjuntamente con el otro terrenito de la calle de Europa al llegar á Saavedra venderé este lindo lote que mide 9 varas de frente por 23 y 80 de fondo, aprovechen, en comprar este terrenito, pues como se vé está situado en un lindo paraje Mas informes, Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO

Un bonito terrenito como para pobres

SITUADO

CALLE DE EUROPA

Al llegar á Saavedra, con frente al norte á cuadras antes de llegar al gran boulevard Independencia é igual distancia de San Juan es un lindo barrio, donde está llamado á ser el de mas porvenir por su edificacion y por su inmenso núcleo de poblacion.

Al mas alto precio titulos superiores

EL JUEVES 13 de Octubre "dia de trabajo, á las 5 de la tarde he de vender este bonito terrenito, cuyo paraje es uno de los bonitos como digo anteriormente, y este terrenito se compone de 9 varas de frente por 23 y 80 de fondo. Por mas *detalles*. Rivadavia 48 "altos

POR EL MISMO

Un espléndido

CAMPO

400 cuadras de 150 vs. por costado

EN EL 25 DE MAYO

CAMPO ALTO

Y de tierra fértil la situacion es una de las mas florecientes de ese partido y campo de primer órden, prestandose para todo cuanto se quiera. En cuanto á campos es uno de los pedazos de tierra de mas porvenir, linda con los campos, por el norte de Don Juan Luyé-por el sud Don *Cárlos Dihls*. Este, D. Tiburcio Cabrera y por el Oeste D. Benito Berzier; venta al mas alto precio sin base, titulos garantidos. Atencion á la venta de este lindo campo. El remate tendrá lugar en esta capital en mi escritorio Rivadavia 48 (altos) donde estará la bandera de remate.

EL VIERNES 14 de Octubre (dia de trabajo) á las 2 de la tarde. Procederé á la venta el anunciado campo cuya posecion es conocido por sus linderos siendo este campo reputado como uno de los mas altos é importantes, de aquel progresista é importante partido. Está muy próximo á la estacion y se compone de 400 cuadras cuadradas de 150 por cada costado y estas cuadras de 150 varas cada una ó sea 22500 varas cuadradas cada una. Tiene dos parte media de su terreno alambrado, etc. Se les presenta una brillante oportunidad para adquirir este lindo campo el qué tendrá que realizarse infalibre y cuya venta se realizará en mi escritorio Rivadavia "altos.

Nota el que desee mayores datos puede remitir sus órdenes por escrito que serán contestadas de esta.

POR EL MISMO

BUENA CASA

Con muchas comodidades

Al Sud

Calle Méjico número 1261

ENTRE RIOJA Y CARIDAD

A 2 cuadras del boulevard Belgrano, é igual distancia del inmenso é importante boulevard Independencia; es una espléndida situacion para vivir, á 20 varas del tramway que tiene movimiento en todas direcciones. Sin base y por cuenta y órden de su propietario, gran centro de poblacion, altura dominante y linda, 10 1[2 varas de frente por 45 de fondo, nueve habitaciones de material, parral, jardin, etc.

EL MARTES 11 DE OCTUBRE (Dia de trabajo) á las 5 de la tarde. Terminado el remate de la casa calle de caridad 200, pasaré á vender esta, que reune comodidades y sobre todo que es una posicion elevadisima y sana para vivir. Algunas piezas tienen cielos rasos de yeso, pisos de tabla, y las demas comodidades: para renta, es espléndida ó para vivir; pueden asi aprovechar esta ocasion, titulos garantidos y por mas datos, Rivadivia 48 (altos)

POR EL MISMO

La importantísima

ESQUINA

Con empedrado, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta, en distintas direcciones de la capital y á un paso de la plaza Constitucion y estacion del ferro-carril del Sud. Gran centro de movimiento comercial, con motivo que las grandes negociaciones en que se opera con, el comercio del sud, donde está todo habitado por los más ricos acaudalados.

Al más alto precio y titulos garantidos; 16 1[2 varas de frente á San José por 41 1[2 á Brasil. Ad-córpus, ocupada en negocio de almacen, teniendo ademds un corralon, etc. Renta segura.

El miércoles 12 de Octubre "dia de trabajo, á las 4 1[2 de la tarde remataré sobre la misma propiedad la anunciada la que por su terreno y situacion importante, llama la atencion de los que buscan renta ó quieren edificar una propiedad alta y baja para vivir ó para renta.--Por mas informes, Rivadavia 48 altos.

POR EL MISMO

En venta particular

Se venden las siguientes propiedades.

Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.

Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.

Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera,

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

JUAN B. LUQUI

Tasacion 6882-35 Base de venta 4588-22

JUDICIAL

El Domingo 16 de Octubre de 1887 á las 3 de la tarde

DE LA CENTRAL FINCA MÉJICO N. 192

Entre las de Chacabuco y Perú, cuadra adoquinada, circunvalada por líneas de tramways, á 5 cuadras de la Plaza de Victoria, el paraje mas central rodeado de espléndidos edificios, compuesta de 14 métros y 58 centímetros de frente al Norte por 7 métros y 50 centímetros de fondo con 4 hermosas piezas de material y una de alto techos de azotea, pisos de madera, pàtios embaldosados y demas oficinas.

Tasada en la cantidad de 6882 ps. 35 cts. siendo sus 2/3 partes y base para la venta 4588 ps. m/n con 22 centavos. Procederé á la venta en remate público y dinero de contado el dia y hora indicada por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente la testamentaria de doña Emilia Fortunata Lemmon.

La finca arriba mencionada se encuentra ubicada en uno de los parajes mas centrales de la Capital y me permito llamar la atencion á las personas interesadas por el espléndido frente y poco fondo que ella tiene prestándose la forma del terreno para edificar una esplendida y ventilada casa de altos y almacenes bajos.

No faltar á la hora arriba mencionada.

Por datos Pasaje Roverano N°. 9 Victoria 31.

Todo comprador entregará el 5 0/0 á cuenta.

1186 O. 16.

Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.

Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al Banco Hipotecario.

Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.

Cuatro leguas de campo en General Acha.

Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

Javier Garcia de Zúñiga

COLOSAL REMATE

DE

10

Casas centrales

EN LOS PUNTOS

DE MAS PORVENIR

Varios lotes

TODOS CENTRALES

Varias quintas que venderé en medias y cuartas

TODO EN

120 mensualidades

CON

50 o/o

DE DESCUENTO

A los compradores que paguen al contado

Y CON OCASION DE PAGAR LAS MENSUALIDADES EN ACCIONES A LA PAR

Por cuenta y órden

DE LA

FLORECIENTE

Sociedad territorial

"La Plata"

EL DOMINGO

16 de Octubre

A la 1 en punto

Procederé á vender al mas alto precio sin base, por lo que den y sin retirar lote, las 10 casas enumeradas, varios terrenos. Todo lo mas céntrico que se haya vendido en la colosal ciudad LA PLATA, la primera en la América que marcha su pregreso á vanguardia del siglo que atravesamos.

Este remate está llamado á hacer época en la ciudad por su gran valor que la sociedad pone en venta y que está al alcance de todas las personas que miren por el dia de mañana.

HABRA

CARRUAGES

PARA

La concurrencia que saldrá

DE LA

SOCIEDAD

Avenida Independencia 333

TREN

GRATIS

Para la concurrencia que desee asistir al remate. Por planos y boletos de ida y vuelta y demas datos, á mi escritorio Reconquista 38, ó Belgrano

419. NOTA-No se admiten menores, ni bultos bajo ningun pretexto. El tren saldrá de Central á las 11 y 15

Hay para todos los bolsillos, nadie falte al remate aunque desde ya aseguro al comprador una loteria de 100000 ps. m/n.

1220 O. 9

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Dr. D. Luis B. Sause, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Lucia Aguilar, Don Celedonio y Doña Policarpa Gonzalez, á fin de que, sea como herededores ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires.—9 de Setiembre de 1887.—*Juan Rodriguez*, Secretario.

1190 O. 7.

—

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses a D Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos po, la sucesion de D, José Cañale sobre subsanar cion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel E. Raggio*—Bolivar 21.

p

—

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreaderes, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apecpcibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya séan como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

1204-17

José G. Mariño
Secretario.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.

M. Miranda, Secretario.

—

Por disposicion del señor Jues de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras á Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

BANCOS

Banco Nacional

93—Reconquista—93

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente..	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $. 200,000............	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 30 dias—	
Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias......	2 %
" " en oro á 90 dias......	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral........................	7 %
Por descuento de Letras conr amotizacion menos de 25 %..........................	8 %
Por adelanto en cuenta corrriente......	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

M. A. MAXWELL

—

Banco Popular Buenos Aires

Provisoriamente PIEDAD 70, altos

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, titulos ó valores por cuenta de tercero

Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA	M'da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias.........	4 "
Id " " " " 60 "	5 "
Id " " " " 90 "	6 "
Id " " " " 6 meses..........	6 1/2

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. moneda legal..........................	10	o/o
Id id oro sellado..........................		"

Descuentos de pagares y Letras convecional.

Para mayor informacion acudir al Gerente del Banco de 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.

Arturo Günenwal
Gerente

1218 P..

—

Banco Carabassa y Cia.

RECONQUISTA Y PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interès será como sigue:

SE ABONA

Moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	%	anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	%	"
" " 60 "	4	%	"
" " 90 "	5	%	
á otros plaz . . .	Convenci"		

Oro Sellado

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	%	anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	%	"
" " 60 "	4	%	"
" " 90 "	5	%	"
" otros plazos . . .	Convencional		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10	%	anua
" " oro sellado	10	%	"

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO —Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia' Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lsboa, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 7 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO —Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrandose comision sino sobre las cantidades que se haga uso

LUIS COLL.

—

Sociedad Territorial LA PLATA

CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.

Seccion tierras

Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.

Da remates todos los domingos con tren espreso gratis á La Plata.

Seccion Banco

Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.

Seccion Seguros

Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económio que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.

El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente: D. José M. Segovia.
Vice-Presidente: " Eugenio Sicardi.
Secretario: Dr. " José M. Ahumada
Tesorero: " Cruz P. Lanuza
Vocales:
D. Santiago Carbone
" Gabino Monguillot
" Pedro Nocetti
Dr. " Benjamin Castellanos
" Jose Cisneros
" Francisco Usal
" Luis Anhagi
" Francisco Susini Sandoval
" Juan Dillon
Director Gral. " Francisco G. Cortina.

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. " Manuel Gorostiaga
" " Joaquin M. Cullen
" Domingo Cichero
" Estéban Badaraco
" Juan M. Pedriel
" Rafael Sardá.

—

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito

Pesos 3.030.0000 m/n. oro efectivo

Reservas al 30 de Julio 1886

Pesos 435.000 m/n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS encuenta corriente y á plazo fijo.

DESCUENTA letras y pagarés de comercio.

ANTICIPA FONDOS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Ham Pgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres. Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra -Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Cordoba, Villa Maria.

EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.

MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista...	3 o/o	anual
plazo fijo de 30 dias.	3 1/2	"
" " 60 "	4	"
" " 90 "	6	"
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 90 dias	8	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional

Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.

Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.

Honorio Stoppani.
Gerente.

Seccion oficial

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—019 *El Camisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

—

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

—

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los purticulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacien, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia del fiel cumplimiento del contrato husta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pistá Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

—

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 3 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 6

—

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trata de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósitos permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

—

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios q' deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887 — *T. de Veyga*, Secretario General.

VALIOSO REMATE

POR LUIS GODOY

10 LINDOS LOTES DE TERRENO

AL NORTE CALLE JUNIN

ESQUINA AL GRAN BOULEVARD GENERAL LAS HERAS

Ambas calles adoquinadas, situacion espléndida, gas, aguas corrientes, á 2 cuadras del boulevard Santa Fé, á 3 cuadras del de Callao, rodeados de esplendidos palacios, ocupados todos por personas acomodadas y donde está la crema de la sociedad; estos terrenos se prestan para los que quieran construir buenas propiedades, y donde se levantan suntuosos edificios públicos, inmediatos están estos terrenos al futuro Congreso.

EL DOMINGO 16 DE OCTUBRE A LAS 5 DE LA TARDE

Cuyo remate se realizará indefectiblemente sin base y al mas alto precio segun convenio y órden de sus dueños.

Escrituras gratis. Indudablemente las tierras como estas que quieren ser devoradas por los hombres que buscan preciosos locales para vivir, no necesitan sus dueños fijar precio ni base porque allí todos conocen y saben lo que vale y los interesados sabrán apreciar el valor de estos.

Los lotes tienen todos buenos fondos y buenos frentes entrando una linda esquina. Las calles se entregarán con el empedrado pago, con cordon y vereda y si á los compradores les conviene cada uno puede dejar 300 nacionales de cada lote. Por planos etc. á mi escritorio, Rivadavia 48 (altos).

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

Prevenimos que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebres y carruajes de paseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258—entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258—CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Línea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de éste á Villaguay y de este al Tala. 3ª Línea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Vuiggro* (Vence el 19 de Octubre
nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887. —*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 1185O. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Frails, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondancia por, Mensagerías durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C.P) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion de' viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deban venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no bajo del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 olo del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédito nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolvera a los interesados cuyas propuestas no fueran aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado a doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor. quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 8, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen l.s presentadas.

11 Por artículos entregados sera documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, con letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas seran abiertas el dia arriba indicado a las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y culto.

1217- O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin Garcia, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de Martin Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ochenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el mismo ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

COHETERIA

DE DOMINCO RUSSO

Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital

Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de un tiro, cohetes de mesas de cuatro y cinco tiros, do colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1088 P.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volómen de cada clase de material á extraer asi como su punto de depósito y espresarán con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito de dragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, ademas del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6ª Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los ríos de la Plata y Uruguay.*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Séran abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales —Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia.

Por disposicion de la superiodidad se llama a licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin Garcia, con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alumbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla di pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marsellesa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar o alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonía con los últimos adelantos, proveyendo to los los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (4) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarentena de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin, de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una	
En la cocina de 1ª. clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermería	
En la panaderia	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 24 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notase inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hacer defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales complétos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de a misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, a la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 3 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de produci se tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lamparas de menor potencia como por ejemplo, la lampara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de SE el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. m|n de curso legal como garantia de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prive el 21 del mismo mes y año. La 18 lo fué por don José Moyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 8 e Setiembre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin ma2 trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anes. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creasl en 13 de octubre de 1869, por cinco años, y la 21ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco años

Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

Policia de la Capital

AVISOS DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de calzado para los agentes de policía. El necesario es: un mil seis cientos pares de botines y cuatrocientos pares de botas de montar: calzado que pebera ser igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 de Setiembre próximo á la 1 p. m. y se abrirán el mismo dia, en el despacho del Jefe de Policía, en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de su propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se poesenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hará por cantidades de á doscientos ante una comision que se nombrará para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas debiendo terminar la entrega el 31 de Octubre próximo.

El pago se hará por tesorería nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada—Buenos Aires, Agosto 31 de 1887.—*E. Felimon Naon*

Por el presente aviso se llama á licitacion para la provision de uniformes de verano para los soldados del Cuerpo de Bomberos de esta Capital, los que se compondrán de las piezas siguientes: 285 chaquetillas, 285 pantalones, 285 cascos con penacho, 285 pares de calzado, 570 pares de guantes de hilo blanco, 570 pares de polainas de id id, 75 jinetas y escuadras para clases. Las piezas que componen estos uniformes se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el Sábado 1°. de Octubre próximo á la 1 p. m. en el despacho del Señor Jefe de policía y se abriran en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á algunas de elias.

La entrega de estos uniformes se hará antes del Lúnes 31 de Octubre próximo ante una comision que se nombrara para recibirlos ó rechazarlos sino se hallasen con arreglo á la muestra y condiciones espresadas.

El pago se hara por tesoreria nacional, en letras a tres meses de plazo, sin interés y a contar dasde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1888.—*E. Filemon Naon.*

Por el presente se llama a licitacion para la provision de dos mil uniformes camplétos de verano, para los agentes de este Departamento los que se compondran de las piezas siguientes:

2000 chaquetillas, 2000 pantalones, 2000 morriones con pompon escarapela y re pirador. 1000 corbatines, 4000 pares polainas de hilo blanco. 4000 pares de guantes, 2000 letras y números de paño para el brazo, 81 jinetas para sargentos los 104 idem para idem 2os. 189 escuadras para Cabos los. 118 idem para idem los. 81 chapas para Sargentos los. 104 idem para idem 2os. 189 idem para Cabos los. 118 sen para idem 2os. 1608 iden para vigilantes, numeradas de acuerdo con las indicaciones que dara la Mayoría de este Departamento.

Las medidas de los uniformes seran nueve; saber:

Y talla tres medidas que se númeran asi:
1-1, 1-2 y 1-3
2da, id id, id 2 1, 2 2 y 2 3
3ra. id id, id 3-1, 3 2 y 3 3

Los morriones seran de los números 3, 3 1|2 4 y 5 1|2, en cantidad proporcional.

Tambien se presentaran propuestas por los siguientes trabajos:

Siete compuestos de levita pantalon, chaleco y gorra para las ordenanzas de la casa Central. Ochenta y tres compuestos de saco, pantalon y gorra para las ordenanzas de Comisarías, llaveros, conductores de vehículos capataces y peones de caballeriza.

Los uniformes tendran que ser iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estaran á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente el dia Viérnes 30 del mes de Setiembre próximo, á la 1 p. m. y y se abriran en el despacho del Jefe de Policía en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomaran en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o.o del importe de sus propuestas, las que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no se ajusten a las condiciones de este aviso y las que se presenten modificandolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega se hara por cantidades de doscientos, ante una comision que se nombrara para recibirlos, ó rechazarlos sinó se hallasen con arreglo a las muestras y condiciones espresadas, debiendo terminar la entrega el 30 de Octubre próximo.

El pago se hara por tesorería Nacional en letras a tres meses de plazo sin interes y a contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires,—Agosto 29 de 1887.- *E. Filemon Naon.*

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigani, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Oilvera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano 1
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gándara, obstruir el tránsito con bultos 4 13
César Tainles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lamponas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreze, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Toreano, contra mano 1
Pascual Delarole, id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Dambria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natale Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la vía pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moroyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
R que Pantore, infraccion artículo 1° reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el tránsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Veutula, infraccion al art. 1° reglamento sobre carruajes 20
Antonio Iusúa, id id 3 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la vía pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stalil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alenso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en vía pública 2 07
Luis Zembrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregote orinar en la vía pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Paito, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda 2 07
Alberto Garcia, contra mano 1
Juan José Cruz, cruzar el trote las c|c 4 13
Nicolás Nisco, contra mano 1
Nicolás Odrini, galopar en rádio prohibido 4 13
Luis Grimondi, contra mano 1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las c|c 4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios 4 13
Francisco Fierro, contra mano 1
Francisco Moreno, obstruir el tránsito con carro 4 13
Vicente Gonzalez, id 4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios 4 13
Manuel Nodal, obstruir el tránsito con carro 4 13
Antonio Ferreyro, id 4 13
Manuel Piris, id 4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano 1
Vicente Doze, id 1
Joaquin Bautista id 1
José Pano id 1
Antonio Lopez, infraccion art. 1°. Reglamento de carruajes 10
José Frisco, id 10
Pedro Freche, obstruir el tránsito con carro 4 13
Manuel Portelo, id 4 13

COMISARÍA 3ª

Manuel Joaquin, cruzar al trote las c|c. 4 13
Manuel Otero, galopar 4 13
Julio Ferran, contra mano 1
Félix Galletegui, maltratar animales 4 13
Luis Casal id 4 13
Pedro Giacara, carro estacionado 20 67
Antonio Squettini, cruzar al trote las c|c 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechneidiovini, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso, 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camuñas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id
Pedro Camiogde, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari, id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicente Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las c|c, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosio Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la vía pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la vía publica 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infraccion ordinaria sobre construccion de veredas 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionado 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gay, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Lunqui, orinar en la vía pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belni id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Luñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mane 1
José P. de Guentco, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriane id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Richenille id 1
Pedro Dari, orinar en la vía pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 10
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 8° reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1° 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1° reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 8 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la vía pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la vía pública 2 07
Francisco Petronio id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visolti, bultos por la vereda 2 07
Antonio Bianchman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la vía pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyado, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Beluci, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la vía pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Dalrole, admitir ébrios 4 13
Luis Rotto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la vía pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dajacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tileaidi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 34
Pedro Ardanaz id 4 16 53

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Pirotti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenaheche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Anuone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Taltino, orinar en la vía pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehículo 4 13
Manuel Gonzalez id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehículo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehículo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas case tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehículo 4 13
Daniel Forloni, infrac. ordenanza tramway art. 8° 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehículo 4 13
Manuel Alvares, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Biguola, no dar cuente de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banico, galopar con vehículo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenagucia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltrar animales 4 13

ALCALDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
José Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Sciabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sanguinetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paes id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 3199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.

Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

Regente—HÉCTOR F. MENDEZ